

 simplifica

Hogares



¿Sabías que los trabajadores de tu hogar pueden acceder a muchos beneficios a través de las cajas de compensación?



Te compartimos una guía práctica para que tengas a la mano información importante para ellos sobre cómo acceder al kit escolar, actualizar el certificado escolar y el valor de la cuota monetaria en las cajas de compensación Colsubsidio, Cafam, Compensar y Confama.

¡En Simplifica estamos para ti y para los trabajadores de tu hogar.!

simplifica.com

Colsubsidio

A. Kit Escolar:



Descripción:

- Colsubsidio ofrece un bono escolar de \$80,000 para la adquisición de útiles escolares, materiales educativos, uniformes, cursos de idiomas, tecnología y conectividad.

Requisitos:

- Afiliados con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Beneficiarios entre 5 y 12 años que hayan recibido subsidio familiar en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025.

Procedimiento:

- ★ El bono se carga en la tarjeta de afiliación de Colsubsidio. Puede utilizar el bono en establecimientos aliados presentando su tarjeta de afiliación y documento de identidad.
- ★ También puede generar un código QR a través de la aplicación "Mi Colsubsidio" para redimir el bono.

 colsubsidio.com



B. Actualización del Certificado de Escolaridad:

Requisitos:

- 1 Certificado expedido por la institución educativa que incluya:
- 2 Nombre de la entidad educativa, NIT y resolución de aprobación.
- 3 Fecha de expedición.
- 4 Nivel educativo cursado.
- 5 Nombre e identificación del estudiante.
- 6 Firma y sello del rector.

Procedimiento:

- Ingrese al portal de Colsubsidio con su usuario y contraseña.
- Busque la opción para cargar o actualizar documentos de beneficiarios.
- Suba el certificado escaneado en el formato requerido.



C. Valor de la Cuota Monetaria 2025: \$65,144 COP por beneficiario.

Requisitos:

- Tener una remuneración mensual fija o variable inferior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, menos de \$5,694,000 COP en 2025.
- Haber laborado como mínimo 96 horas durante el mes en el que se solicita el subsidio.
- No tener un cónyuge o compañero(a) permanente con ingresos que superen los 6 SMMLV (\$8,541,000 COP).

Beneficiarios:

- Hijos legítimos, naturales, adoptivos e hijastros menores de 18 años.
- Hermanos huérfanos de padre y madre ... trabajador, hasta los 18 años.
- Padres mayores de 60 ... salario, renta o pensión y dependan económicamente del...
- Hijos, padres o hermanos con discapacidad que les impida trabajar y dependan económicamente del...
- Cónyuge o compañero(a) permanente que no tenga vinculación .

Procedimiento:

- Afiliarse a Colsubsidio a través de su empleador.
- Presentar la documentación requerida (formularios de afiliación, registros civiles, certificados de estudio, entre otros).
- Esperar la verificación y aprobación por parte de Colsubsidio.
- Una vez aprobado, el subsidio se paga mensualmente por cada beneficiario.



A. Kit Escolar:

Descripción:

- Cafam ofrece un kit escolar que incluye útiles esenciales para el regreso a clases.

Requisitos:

- Niños entre 6 y 12 años nacidos entre el 1 de diciembre de 2011 y el 30 de noviembre de 2018.
- Haber recibido cuota monetaria en noviembre de 2024. La empresa debe estar al día en los aportes hasta noviembre de 2024.

Procedimiento:

- Verifique si tiene derecho al kit llamando a la línea integral Cafam al (601) 307 7011 opción 8.
- Presente la Tarjeta Integral Cafam (física o virtual) en los puntos de entrega autorizados.



B. Actualización del Certificado de Escolaridad:

Requisitos:

- Certificado expedido por la institución educativa.

Procedimiento:

- Ingrese al portal de Cafam con su usuario y contraseña.
- Busque la opción para cargar o actualizar documentos de beneficiarios.
- Suba el certificado escaneado en el formato requerido.

C. Valor de la Cuota Monetaria 2025: \$65,144 COP por beneficiario.

Requisitos:

- Ingresos mensuales inferiores a 4 SMMLV (\$5,694,000 COP).
- Laborar al menos 96 horas al mes.
- No tener un cónyuge con ingresos superiores a 6 SMMLV (\$8,541,000 COP).

Beneficiarios:

Hijos menores de 18 años.

Hermanos huérf ... menores de 18 años.

Padres mayores de 60 ... sin ingresos.

Familiares con discapacidad que dependan económicamente del trabajador.

Procedimiento:

- Afiliarse a Cafam a través del empleador.
- Presentar la documentación requerida.
- Una vez aprobada la afiliación, el subsidio se paga mensualmente por cada beneficiario.



Compensar

A. Kit Escolar:

Descripción:

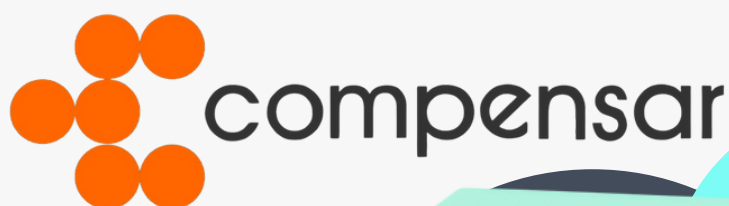
- Compensar ofrece un subsidio educativo de \$95,700 para la adquisición de útiles escolares.

Requisitos:

- Afiliados con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Beneficiarios entre 6 y 18 años cursando educación básica o media.

Procedimiento:

- El subsidio se carga en la Tarjeta Compensar en diciembre de 2024 y está disponible por un año.
- Utilice la Tarjeta Compensar en supermercados, tiendas de vestuario, calzado y en la Fundación Universitaria Compensar para adquirir útiles escolares.



B. Actualización del Certificado de Escolaridad:

Requisitos:

- Certificado expedido por la institución educativa que incluya:
- Nombre de la entidad educativa, NIT y resolución de aprobación.
- Fecha de expedición.
- Nivel educativo cursado.
- Nombre e identificación del beneficiario.
- Firma y sello del rector.

Procedimiento:

- Ingrese al portal de Compensar con su usuario y contraseña.
- Despliegue el menú "Transacciones en línea" y seleccione la opción "Subsidio".
- Suba el certificado escaneado en el formato requerido.

C. Valor de la Cuota Monetaria 2025: \$65,144 COP por beneficiario.

Requisitos:

- Ingresos mensuales inferiores a 4 SMMLV (\$5,694,000 COP).
- Trabajar al menos 96 horas al mes.
- No tener un cónyuge con ingresos superiores a 6 SMMLV (\$8,541,000 COP).

Beneficiarios:

- Hijos menores de 18 años.
- Hermanos huérf ... menores de 18 años.
- Padres mayores de 60 ... sin ingresos.
- Familiares con discapacidad que dependan económicamente del trabajador.

Procedimiento:

- Afiliarse a Compensar a través del empleador.
- Presentar la documentación requerida.
- Una vez aprobada la afiliación, el subsidio se paga mensualmente por cada beneficiario.



Compensar



B. Actualización del Certificado de Escolaridad:

Requisitos:

- Presentar el certificado de escolaridad para beneficiarios entre 12 y 18 años.

Procedimiento:

- Obtención del Certificado: Solicite el certificado en la institución educativa donde estudia su hijo.
- Presentación del Certificado: Ingrese al portal de Comfama con su usuario y contraseña.
- Carga del Documento: Busque la opción para cargar o actualizar documentos de beneficiarios y suba el certificado escaneado en el formato requerido.

C. Valor de la Cuota Monetaria 2025: Según la Superintendencia del Subsidio Familiar, el valor de la cuota monetaria para 2025 es de \$80,000 COP por beneficiario.

Requisitos:

- Tener una remuneración mensual fija o variable inferior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, menos de \$5,694,000 COP en 2025.
- Haber laborado como mínimo 96 horas durante el mes en el que se solicita el subsidio.
- No tener un cónyuge o compañero(a) permanente con ingresos que superen los 6 SMMLV (\$8,541,000 COP).

Beneficiarios:

- Hijos legítimos, naturales, adoptivos e hijastros menores de 18 años.
- Hermanos huérfanos de padre y madre que convivan y dependan económicamente del trabajador, hasta los 18 años.
- Padres mayores de 60 años que no reciban salario, renta o pensión y dependan económicamente del trabajador.
- Hijos, padres o hermanos con discapacidad que les impida trabajar y dependan económicamente del trabajador.
- Cónyuge o compañero(a) permanente que no tenga vinculación laboral ni ingresos propios.

Procedimiento:

- Afiliarse a Comfama a través de su empleador.
- Presentar la documentación requerida, que incluye formularios de afiliación, registros civiles, certificados de estudio (para hijos mayores de 12 años), entre otros.
- Esperar la verificación y aprobación por parte de Comfama.
- Una vez aprobado, el subsidio se paga mensualmente por cada beneficiario.

